

**DIP. GUILIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE**

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía Posicionamiento con MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER”, EL 4 DE FEBRERO, lo que hago al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

Hoy, 4 de febrero, Día Mundial contra el Cáncer, desde Morena colocamos este tema en el centro de la conversación pública porque el cáncer no es una enfermedad que deba enfrentarse en soledad. Es un problema social con profundas consecuencias humanas, económicas y de derechos, y por ello implica una responsabilidad directa del Estado.

Cada diagnóstico transforma la vida de una familia entera, obliga a reorganizarlo todo y pone en evidencia las desigualdades que aún persisten en el acceso real a la salud. El cáncer no distingue edades ni condiciones, pero sí golpea con más fuerza a quienes menos tienen.

Las cifras actuales confirman la magnitud del desafío. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en 2022 se registraron cerca de 20 millones de nuevos casos de cáncer en el mundo y 9.7 millones de muertes por esta causa. Las proyecciones advierten que, si no se fortalecen las políticas de prevención y atención, para 2050 los casos podrían superar los 35 millones anuales.

Esta carga no se distribuye de manera equitativa. Recae con mayor fuerza en los países y regiones de ingresos bajos y medios, donde la detección temprana es limitada y el acceso a tratamientos oportunos sigue siendo desigual, lo que se traduce en muertes que pudieron haberse evitado.

En México, durante 2023 se registraron más de 89 mil muertes por tumores malignos en personas adultas. El cáncer de mama continúa siendo una de las principales causas de fallecimiento entre mujeres, mientras que en los hombres destacan cánceres como el de próstata, pulmón y colorrectal. Detrás de cada cifra hay historias, familias y vidas que no pueden quedar al margen de la acción pública.

Durante muchos años, el cáncer fue tratado como un problema inevitable, trasladando la carga económica y emocional a las familias. Esa visión cambió. Hoy, con la Cuarta Transformación, el Estado mexicano reconoce que la salud es un

derecho, no un privilegio, y que la atención integral del cáncer debe abarcar a mujeres, hombres, niñas y niños, con un enfoque humano y de justicia social.

En Michoacán, esta visión se expresa en hechos concretos. Existen apoyos federales que se suman a los esfuerzos estatales para fortalecer la detección y atención del cáncer cervicouterino y de mama, así como para respaldar a las familias cuidadoras de niñas y niños con cáncer, reconociendo que cuidar implica tiempo, recursos y un enorme desgaste emocional.

La coordinación entre la Federación y el Estado ha permitido ampliar la cobertura y acercar los servicios de salud a comunidades rurales y zonas históricamente marginadas, donde antes la atención simplemente no llegaba.

Desde el ámbito legislativo también se han dado pasos importantes. Hoy el cáncer está contemplado de manera más amplia e incluyente, incorporando no solo el cáncer infantil y los que afectan a las mujeres, sino también el cáncer en hombres, rompiendo estigmas y silencios que durante años retrasaron diagnósticos y tratamientos. Reconocer estas realidades en la ley es afirmar que la vida importa y que el Estado no puede ser indiferente.

La evidencia internacional demuestra que hasta el 40 por ciento de los cánceres podrían prevenirse con políticas públicas eficaces orientadas a la prevención, la información clara y la reducción de factores de riesgo. Por eso, la lucha contra el cáncer no se gana únicamente con hospitales y medicamentos, sino con presupuesto suficiente, leyes sensibles, prevención y un compromiso ético con una política de salud pública que acompañe a quienes viven esta enfermedad.

Como profesional de la salud, pero sobre todo como alguien que ha visto esta enfermedad de cerca, puedo decir que el cáncer no siempre llega de golpe ni avisa con estruendo. Muchas veces comienza en silencio: con un cansancio que no se va, con un dolor persistente, con cambios en el cuerpo que solemos ignorar por falta de tiempo, por miedo o porque creemos que “no es nada”. Ese silencio, muchas veces, es el mayor riesgo.

Pero también es importante decirlo con claridad y con esperanza: muchos casos de cáncer se pueden prevenir y muchos otros se pueden curar si se detectan a tiempo. La información, la prevención y la revisión oportuna salvan vidas. No es un discurso, es una realidad médica y humana.

Cuidarnos empieza con decisiones cotidianas: no fumar, alimentarnos mejor, movernos más, no abusar del alcohol y acudir a revisiones médicas incluso cuando

nos sentimos bien. La prevención no es un lujo; es una forma de protección para nosotros y para quienes amamos.

En Michoacán se están haciendo esfuerzos importantes para que la atención llegue a más personas y a más comunidades: mastografías gratuitas, unidades móviles, detección oportuna y atención oncológica pública. Estos esfuerzos buscan que nadie se quede fuera por vivir lejos, por no tener recursos o por llegar tarde.

La salud es un acto de amor propio, pero también de amor por nuestras familias. Revisarnos a tiempo sí salva vidas. Hoy, en este Día Mundial contra el Cáncer, hagamos conciencia y cuidémonos. Por nosotros, por quienes nos rodean y por quienes vienen detrás.

Porque combatir el cáncer es también combatir la desigualdad, y porque en la Cuarta Transformación la salud del pueblo no es una mercancía: es un derecho humano que se defiende.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 03 de febrero de 2026

ATENTAMENTE

DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ